

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.895
28 de febrero de 2002

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 895ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 28 de febrero de 2002, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Fisseha YIMER (Etiopía)

EL PRESIDENTE: Declaro abierta la 895ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Deseo ante todo dar la bienvenida al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Embajador Jayantha Dhanapala, que se encuentra hoy entre nosotros. Su presencia en nuestra sesión plenaria es un claro testimonio de su invariable interés por la labor de la Conferencia, así como de su apoyo constante a nuestros esfuerzos en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme.

En mi lista de oradores de hoy figuran el Embajador Heinsberg, de Alemania; el Embajador Sanders, de los Países Bajos; el Embajador Johansen, de Noruega; el Embajador Lint, de Bélgica; el Embajador Westdal, del Canadá, y el Sr. Sugondhabhirom, de Tailandia.

Tras sus declaraciones, también concederé la palabra al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Vladimir Petrovsky.

Una vez hayamos oído a todos los oradores, tengo la intención de proceder -según corresponde en la etapa actual- al nombramiento de personas para cubrir las vacantes de Coordinadores Especiales, previstas en la decisión CD/1667 aprobada por la Conferencia en su 893ª sesión plenaria de 14 de febrero de 2002. Tiene la palabra el representante de Alemania, Embajador Volker Heinsberg.

Sr. HEINSBERG (Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, dado que soy nuevo en la Conferencia de Desarme y que hago uso de la palabra por primera vez, permítame manifestarle mis mejores deseos ante la importante y compleja tarea que usted ha asumido como Presidente de la Conferencia de Desarme. Quisiera asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación. Deseo también dar las gracias a todos los colegas y amigos en la Conferencia por la calurosa acogida que me han dispensado. Permítame también saludar al Secretario General Adjunto, Sr. Dhanapala, al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Petrovsky, al Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, Sr. Román-Morey, y a los miembros de la Secretaría. Deseo saludar también a nuestros intérpretes, a quienes agradezco, individual y conjuntamente, la labor que están desempeñando.

Tras los horribles atentados del 11 de septiembre, todos aprobamos unánimemente la resolución de las Naciones Unidas sobre la cooperación multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y las medidas mundiales contra el terrorismo. En esa resolución todos reafirmamos que el multilateralismo es el principio fundamental de las negociaciones sobre el desarme y la no proliferación que contribuyen al fortalecimiento de las normas universales y a la ampliación del alcance de tales normas. Subrayamos que era preciso avanzar urgentemente en la esfera del desarme y la no proliferación para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales e intensificar los esfuerzos mundiales contra el terrorismo. Asimismo, acordamos exhortar a los Estados miembros a que renueven y cumplan sus compromisos individuales y colectivos en materia de cooperación multilateral como medio importante de promover y alcanzar nuestros objetivos comunes en la esfera del desarme y la no proliferación. Señor Presidente, ya es hora de aplicar estos compromisos, aquí y ahora, en la Conferencia de Desarme.

(Sr. Heinsberg, Alemania)

Debo expresar mi profunda inquietud por el estado actual de la Conferencia de Desarme, que suele definirse educadamente como de "estancamiento" o de "callejón sin salida". Al examinar las actas de las sesiones plenarias de la Conferencia desde 1999, y tras escuchar las recientes declaraciones formuladas aquí, he oído también expresiones más contundentes. Ciertamente, señor Presidente, la situación de la Conferencia de Desarme no es muy prometedora.

Desde 1999 la Conferencia no ha podido emprender eficazmente labor sustantiva alguna. En el documento CD/1036 titulado "Decisión sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme", los miembros acordaron que "la Conferencia determinará, el comienzo de su período de sesiones anual, su programa de trabajo". Sin embargo, como en años anteriores, han pasado ya las primeras cuatro semanas del período anual de sesiones, e incluso más, sin que se vislumbre un programa de trabajo.

Este importante órgano fue establecido por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones en cuanto único foro multilateral de negociación sobre el desarme. La Conferencia tiene en su haber numerosos tratados multilaterales de desarme y no proliferación. Este foro ha demostrado que es capaz de elaborar acuerdos específicos sobre el control de armamentos y el desarme cuando los Estados miembros manifiestan voluntad política.

Tenemos que estar a la altura de nuestra responsabilidad y llevar a cabo la tarea real para la que se estableció la Conferencia. Dedicemos las sesiones plenarias de la Conferencia a un serio intercambio de opiniones sobre las cuestiones relevantes de nuestro programa con miras a superar el actual atolladero y destacar la importancia de este eminente órgano internacional.

El Gobierno alemán apoya todos los esfuerzos por fortalecer y promover los instrumentos multilaterales de desarme, control de los armamentos y no proliferación, de manera que sigan haciendo frente a los desafíos de un entorno de seguridad cambiante. El desarme, el control de armamentos y la no proliferación son elementos esenciales de nuestro esfuerzo por establecer un nuevo orden de seguridad y cooperación para el siglo XXI.

Es preciso seguir fortaleciendo y promoviendo con determinación el proceso de desarme nuclear. De ahí que Alemania siga otorgando la mayor importancia al inicio de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). En este contexto, deseo recordar que los Estados Partes en el TNP convinieron, en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, en la necesidad de emprender inmediatamente las negociaciones sobre el TCPMF en la Conferencia de Desarme. Alemania está también preocupada por la posibilidad de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por consiguiente, atribuimos gran importancia al establecimiento, sin pérdida de tiempo, de un comité especial sobre la prevención de esa carrera, así como al comienzo de la labor sustantiva sobre esta cuestión. Ahora bien, no consideramos que sea necesario tratar de manera independiente cada una de las cuestiones. Suscribimos la posición adoptada por nuestro colega de la Federación de Rusia a favor del restablecimiento del comité ad hoc sobre el TCPMF con un mandato de negociación, sin vincularlo a otras cuestiones.

(Sr. Heinsberg, Alemania)

Los sucesivos Presidentes de la Conferencia de Desarme han hecho ingentes esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. La propuesta del Presidente brasileño, la "propuesta Amorim", de agosto de 2000, contiene la esencia de estas iniciativas. La delegación de Alemania suscribe plenamente la valoración hecha por nuestro colega británico en el sentido de que desde agosto de 2000 no se ha presentado -ni parece probable que se presente- nada mejor que la propuesta Amorim. Como ha señalado elocuentemente nuestro colega japonés, la propuesta Amorim es lo necesariamente flexible para que cada delegación de la Conferencia de Desarme vea salvaguardada su posición.

¿Por qué no podemos entonces superar la fórmula "como base para las consultas"? Tras repetirla una y otra vez durante más de un año sin ningún resultado sustancial, esa fórmula se ha convertido en una frase hueca. Sugiero que se haga un verdadero esfuerzo por llegar a un consenso sobre un programa de trabajo basándonos en la propuesta Amorim. De conseguirlo, podremos iniciar un proceso de trabajo sobre varias cuestiones importantes de la agenda internacional de desarme, control de los armamentos y no proliferación, a saber:

- el desarme nuclear;
- un tratado de cesación de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos;
- la prevención de la carrera de armamentos en el espacio exterior;
- arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares;
- las cuestiones relativas a las minas terrestres antipersonal;
- la transparencia en materia de armamentos.

Ello devolvería a la Conferencia su razón de ser y respondería al llamamiento hecho en la resolución consensuada de las Naciones Unidas acerca de la cooperación multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y las medidas mundiales contra el terrorismo.

Señor Presidente, suele decirse que sería posible aprobar un programa de trabajo sustantivo de la Conferencia de Desarme si prevalecieran la buena voluntad y la flexibilidad. Alemania considera que incumbe a todos -repito, a todos- los Estados miembros de la Conferencia de Desarme servirse de este foro para promover la causa del desarme, el control de los armamentos y la no proliferación, especialmente en este momento crítico. No debemos permitir que las futuras generaciones nos releguen a una mera nota histórica a pie de página porque no estuvimos a la altura de los retos de nuestro tiempo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Alemania por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos, Embajador Chris Sanders.

Sr. SANDERS (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señor Presidente, cuando he entrado en la sala esta mañana, he observado por primera vez que brillaba el sol. Normalmente, las cortinas que hay detrás de usted están corridas, pero esta mañana el sol entra en la sala en la que me encuentro, y espero que ello sea un buen presagio para nuestros trabajos.

Señor Presidente, deseo expresarle mis felicitaciones y mejores deseos por su nombramiento a la Presidencia de esta Conferencia y asegurarle la plena cooperación de mi delegación en la búsqueda de progreso en la labor de la Conferencia este año. Deseo también dar las gracias a la Secretaría por su inapreciable apoyo a la labor de la Conferencia.

Por último -aunque no en orden de importancia-, deseo manifestar nuestro profundo reconocimiento al Secretario General de la Conferencia, Sr. Vladimir Petrovsky, que acaba de entrar en este momento y que permanecerá con nosotros por última vez antes de dejar Ginebra. Su presencia en este órgano, así como su incansable apoyo a la labor sustantiva de la Conferencia, han supuesto un respaldo inapreciable. Ha sido un placer, tanto para mí como para mi delegación, trabajar con él. Tengo numerosos y gratos recuerdos de nuestra cooperación con el Sr. Petrovsky tanto en este foro como fuera de él. Quisiera transmitir por conducto suyo, señor Presidente, nuestros mejores deseos al Sr. Petrovsky en su vida profesional y personal.

Mañana se conmemora el tercer aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre la prohibición de las minas antipersonal. Este tratado reviste suma importancia, y en los últimos años ha permitido realizar un considerable avance respecto de esta importantísima cuestión, que cuenta con el pleno apoyo de mi Gobierno. Me asocio plenamente a los demás oradores que van a pronunciarse sobre esta cuestión y me dirigiré a esta Conferencia en consecuencia.

Como es mayormente sabido, los Países Bajos son miembro de la Unión Europea y comparten plenamente su política exterior y de seguridad común. Hace algún tiempo, nuestro colega español, el Embajador Carlos Miranda, habló en nombre de la Unión Europea, por lo que no tengo la intención de repetir lo que dijo.

Cada miembro de la Unión Europea tiene sus propias prioridades, que son, por supuesto, plenamente compatibles con las posiciones comunes de la Unión, pero que nos indican algo sobre su perspectiva nacional. Las posiciones comunes de la Unión Europea son como un menú suculento al que cada miembro de la Unión ha contribuido con parte de su sabor nacional. No quisiera exagerar la calidad de la cocina neerlandesa, pero creemos que vale la pena darles a conocer algunos de los ingredientes concretos que hemos aportado a ese menú.

En primer lugar, deseo destacar el papel histórico de los Países Bajos en el desarrollo del derecho internacional. A corto plazo, los países pueden estimar ventajoso un criterio ecléctico respecto del derecho internacional público. Cuando ese derecho responde a sus intereses inmediatos, querrán contar con tratados jurídicamente vinculantes, mientras que en otros casos preferirán mecanismos distintos.

(Sr. Sanders, Países Bajos)

En nuestra opinión, debemos seguir subrayando la importancia y la viabilidad de un criterio sostenido a largo plazo que se centre en la arquitectura multilateral. Ello no significa que no debamos aspirar al logro de objetivos urgentes a corto plazo, aunque ello no debe redundar en detrimento del objetivo a largo plazo, que consiste en establecer un marco jurídico internacional que rijan nuestro comportamiento en la esfera de la seguridad y el desarme. Algunas de nuestras negociaciones pueden verse aplazadas, pero, como cuestión de principio, nos atenemos al criterio multilateral y no deseamos que se ponga en tela de juicio su existencia.

Lamentablemente, el pasado año no fue muy propicio para el desarme multilateral. No voy a abundar en detalles, puesto que es bien conocida la posición de la Unión Europea acerca del valor del desarme multilateral en general y de la aplicación y el fortalecimiento de los diversos regímenes. Para nosotros es importante que la Conferencia de Desarme, llegue a acuerdos sobre su posible papel en el programa multilateral. Los Países Bajos suscriben plenamente el conjunto de medidas propuestas por Amorim, que son equilibradas y conceden a cada miembro de la Conferencia la parte que le corresponde en la tarta multilateral. Sin embargo, deseo señalar a su atención las dos guindas de la agenda de la Conferencia por las que tradicionalmente hemos mostrado mayor predilección: en primer lugar, un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) y, en segundo lugar, la cuestión relativa a la transparencia en materia de armamentos.

Las negociaciones sobre un TCPMF son necesarias desde hace tiempo. Todos somos muy conscientes de las razones o, mejor dicho, de las causas, que impiden el pronto inicio de dichas negociaciones. No voy a tratar ahora estos problemas, aunque personalmente encuentro bastante sorprendente que en un momento en que se habla tanto del valor del multilateralismo, parece que las únicas negociaciones multilaterales en que todos estamos de acuerdo no puedan emprenderse por esos motivos. En cualquier caso, estamos convencidos de que, mientras se mantenga esta situación, debemos encontrar vías alternativas para promover la causa del TCPMF.

Así pues, hace aproximadamente un año iniciamos en esta Conferencia consultas amplias y abiertas acerca de un proceso que preparara el terreno para las negociaciones sobre el TCPMF. El propósito de este proceso o ejercicio es que, cuando las condiciones políticas permitan organizar negociaciones en la Conferencia de Desarme, ya se habrá hecho una parte de los deberes, de manera que, para entonces, podamos realizar progresos más rápidos. Ahora bien, a nuestros hijos no les gusta hacer los deberes escolares, pero sabemos que hay que persuadirlos para que los hagan. Estoy persuadido de que, de mayores, nuestros hijos estarán de acuerdo con nosotros en que los deberes eran necesarios. Y estoy convencido de que también ustedes estarán de acuerdo conmigo. Al menos así lo espero.

Por consiguiente, seguiré con el proceso que comenzamos el año pasado. Agradecemos los dos seminarios que organizaron Alemania, el Japón y Australia, los cuales brindaron una excelente oportunidad para un debate sustantivo sobre las cuestiones fundamentales de un TCPMF. Sin embargo, quisiéramos abordar esta labor de una manera más estructurada y sistemática. Consultaré con ustedes sobre la manera de lograrlo. Mantendremos el proceso vivo, y espero poder contar con su apoyo el año que viene.

(Sr. Sanders, Países Bajos)

Por otra parte, deseo señalar a su atención otros procedimientos que permitan seguir promoviendo la causa del TCPMF. Queremos estudiar la idea de un llamamiento a los miembros pertinentes de la Conferencia de Desarme para que declaren una moratoria respecto de la producción de material fisible y adopten medidas de transparencia en lo referente a la producción y el almacenamiento en espera de que se concierte un tratado de cesación de la producción de material fisible. Sin lugar a dudas, una medida de esa clase contribuiría a preparar el terreno para celebrar negociaciones pragmáticas y aportaría de paso, por derecho propio, una importante contribución a la no proliferación nuclear.

Esto nos lleva a la segunda parte de mi declaración, la cuestión de la transparencia en materia de armamentos. Como es mayormente sabido, la transparencia es algo que interesa profundamente a los neerlandeses. Ya se trate de política o de negocios, a los neerlandeses les gusta la franqueza. Vivimos en un país llano y no corremos las cortinas de noche, al menos las de la sala de estar. En los dormitorios creo que sí que las corremos. Siempre intentamos ser lo más transparentes posible.

La transparencia en materia de armamentos es uno de los principios fundamentales del fomento de la confianza entre los Estados que permite a la comunidad internacional estar mejor informada acerca de las cuestiones militares y su evolución. Por consiguiente, la transparencia en materia de armamentos reduce las percepciones erróneas e impide tergiversar la información.

La transparencia es algo deseable, tanto si se trata de armas de destrucción masiva como de armas convencionales.

Permítaseme que me refiera, en primer lugar, a la transparencia en materia de armamentos convencionales. En esta esfera disponemos de dos importantes instrumentos, como son el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el sistema para la normalización de los informes sobre cuestiones militares, incluida la transparencia en materia de gastos militares. En los últimos diez años, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas ha quedado razonablemente bien establecido y ha sentado una norma de facto en materia de transparencia. Proporciona información significativa, cada vez más abundante, que facilitan oficialmente los gobiernos y que no podría obtenerse de otro modo. Asimismo, el Registro ha hecho que muchos gobiernos mejoren sus sistemas nacionales de verificación y fiscalización de las transferencias de armas convencionales. Por último, el Registro ha sentado un ejemplo para las iniciativas regionales, tales como la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales. Me complace anunciar que, para fomentar aún más la participación en el Registro, los Países Bajos, junto con Alemania, el Canadá, el Japón y el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas tienen previsto organizar una serie de seminarios regionales en África y América Latina al objeto de fomentar la comprensión y el conocimiento del Registro.

La presentación de informes normalizados sobre cuestiones militares y la transparencia en materia de gastos militares también son importantes para fomentar la confianza entre los Estados y, por consiguiente, para afianzar la paz y la seguridad internacionales. La presentación de

(Sr. Sanders, Países Bajos)

informes sobre las existencias y transferencias de armas convencionales se ha convertido en un fenómeno aceptado, ya se trate de armas convencionales de gran calibre o de armas pequeñas y ligeras, o bien de minas terrestres.

Como ya he señalado, los Países Bajos también otorgan una importancia particular a la transparencia en materia de armas de destrucción en masa, ya se trate de la Convención sobre las Armas Biológicas (en relación con la cual los Países Bajos han abogado invariablemente en favor de la realización de visitas de transparencia seleccionadas al azar), del sistema de verificación internacional del TPCE, del régimen de inspección de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas o de las salvaguardias adicionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena.

Los Países Bajos son fervientes partidarios de una mayor transparencia en lo que respecta a los arsenales nucleares. En la Conferencia de Examen del TNP, celebrada hace dos años, hicimos algunas propuestas al respecto junto con Alemania, Bélgica, Italia y Noruega. En el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 se pide una mayor transparencia por parte de los Estados poseedores de armas nucleares respecto de sus capacidades en materia de armas nucleares y de la aplicación de acuerdos concertados en virtud del artículo VI, como medidas voluntarias de fomento de la confianza que contribuyan a seguir avanzando en el desarme nuclear. Según la propuesta inicial que formulamos en la Conferencia de Examen, estas medidas podrían incluir un compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares de informar periódicamente sobre el número total de ojivas nucleares, vehículos portadores y existencias de material fisible para fines militares de que dispongan, así como sobre sus políticas nucleares. Asimismo, quisiéramos una mayor rendición de cuentas. Creemos que los Estados poseedores de armas nucleares deben comprometerse a facilitar periódicamente, en el marco de un proceso de examen fortalecido, una relación de los progresos alcanzados en la aplicación del artículo VI del TNP y el inciso c) del párrafo 4 de los Principios y Objetivos de 1995. También acogeríamos con satisfacción la reducción del número de ojivas nucleares y de las armas nucleares no estratégicas de manera transparente e irreversible. El fomento de la transparencia respecto de las armas nucleares tácticas o no estratégicas podría ser un primer paso y constituiría una importante medida de fomento de la confianza.

Deseo encomiar a los Estados poseedores de armas nucleares que practican ya un grado considerable de transparencia. Espero sinceramente que esos Estados sigan esforzándose por asegurar la transparencia respecto de sus arsenales nucleares. Insto a los demás Estados que poseen armas nucleares a que practiquen también la transparencia en lo referente a los arsenales nucleares.

Pero la transparencia en las cuestiones nucleares no sólo se aplica a los que "tienen", sino también a los que "no tienen". La concertación de salvaguardias adicionales con el OIEA es otra manera importante de practicar la transparencia. Instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen o ratifiquen sin demora el Protocolo Adicional.

(Sr. Sanders, Países Bajos)

La transparencia en materia de armamentos es uno de los temas denominados no litigiosos de la agenda de esta Conferencia. No vemos razón alguna que impida tratar esta cuestión en la Conferencia de Desarme. Espero que lo que acabo de decir acerca de esta cuestión demuestre que estamos dispuestos a debatirla con los demás miembros de la Conferencia y ahora mismo, si así lo desean.

Más allá del ámbito de la Conferencia de Desarme, hay otras dos cuestiones que mi país desea promover, puesto que conciernen a acontecimientos relativamente recientes que repercuten de manera significativa en nuestra seguridad.

La primera es el examen de la cuestión relativa a los restos materiales explosivos de guerra en el marco de la Convención sobre ciertas armas convencionales. No es una cuestión que atañe a la Conferencia de Desarme como tal y tampoco se trata estrictamente de una medida de control de los armamentos, sino que es una parte del derecho internacional humanitario. Dada la evolución, menos halagüeña, de otras negociaciones multilaterales durante el año pasado, esta cuestión se ha revelado como uno de los temas que ofrecen más esperanzas de progreso real, una temprana flor primaveral en un paisaje invernal. En la anterior Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, aptamente dirigida por el Embajador Les Luck, fui nombrado coordinador de esta cuestión a las órdenes del nuevo Presidente designado para la Convención, el Embajador Rakesh Sood, de la India. Estamos resueltos a llevar adelante este proceso con la mayor eficiencia posible. El sufrimiento humano es algo que debemos prevenir en la medida de lo posible. Las sociedades civiles han mostrado un vivo interés, y debemos responder a sus peticiones.

En segundo lugar, la proliferación de misiles balísticos y de la tecnología de misiles representa una grave amenaza para nuestra seguridad porque esta proliferación guarda relación directa con las armas de destrucción masiva. Los Países Bajos apoyan activamente la labor encaminada a elaborar un código internacional de conducta, políticamente vinculante, contra la proliferación de misiles. Esperamos que el Código sea finalizado y adoptado pronto, tal vez en el transcurso de este año. Ello sería un logro considerable. Hace unas semanas, se celebró una reunión en París para deliberar sobre esta cuestión. A la reunión asistieron más de 80 países, lo que pone de manifiesto que es urgente la necesidad de abordar la cuestión relativa a la proliferación de misiles balísticos.

Esta Conferencia ha permanecido en un punto muerto durante unos seis años, con la pequeña excepción de las dos semanas de labor sustantiva en 1998. Durante varios años nos hemos denegado colectivamente la posibilidad de examinar las cuestiones en juego. ¿Cuánto tiempo permitiremos que dure esta situación cuando hay tantas cuestiones importantes de las que debemos ocuparnos inmediatamente? La propuesta del Embajador Amorim tal vez no sea perfectamente satisfactoria, pero es la mejor oportunidad que tenemos. Como ya he señalado, probablemente refleja, en la mayor medida posible, los intereses de todos los Estados miembros de esta Conferencia y no pone en entredicho las posiciones fundamentales de los Estados.

Por consiguiente, señor Presidente, mi delegación está dispuesta a comenzar la labor sustantiva ahora mismo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Países Bajos su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Noruega, Embajador Sverre Bergh Johansen.

Sr. JOHANSEN (Noruega) [traducido del inglés]: Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su Presidencia, permítame que le felicite por haber asumido tan importante cargo. Mi delegación espera con interés trabajar con usted.

Tomo la palabra cuando se cumple el tercer aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Noruega concede gran importancia a esta Convención, que se negoció en Oslo y se firmó posteriormente en Ottawa hace unos cuatro años. El breve plazo transcurrido entre la ceremonia de la firma y la entrada en vigor de la Convención ilustra claramente que la comunidad internacional entendió la necesidad indudable de una prohibición completa de las minas antipersonal.

En los últimos tres años la Convención ha demostrado su valor añadido. Ha habido una reducción significativa del empleo de minas antipersonal y una drástica reducción de la producción de tales minas. El comercio y la transferencia de minas antipersonal han cesado casi por completo. La destrucción de las existencias de minas antipersonal avanza satisfactoriamente. Se destinan más fondos a las medidas humanitarias en materia de minas, incluida la asistencia a las víctimas, y, lo que es más importante, estamos viendo cómo se reduce considerablemente el número de nuevas víctimas de las minas.

Ello ilustra claramente que la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal se está convirtiendo en una norma internacional, que aplican no sólo los Estados Partes en ella.

Por consiguiente, es cada vez mayor el número de países que reconocen la relevancia de la Convención. Actualmente son 122 los Estados Partes en la Convención. Esperamos que esta cifra rebase los 130 en septiembre de este año, cuando se celebre la Cuarta Reunión de Estados Partes. El año pasado, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 122 países copatrocinaron una resolución de apoyo a la Convención. Ninguna resolución en la Primera Comisión ha obtenido mejor resultado.

Asimismo, el proceso de Ottawa representa una asociación singular entre los países afectados por las minas y los demás Estados, entre el Norte y el Sur, y entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. El proceso sigue siendo una empresa constructiva y de cooperación en favor del criterio multilateral. A este respecto, hemos observado que varios miembros de la Conferencia de Desarme han citado la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal como ejemplo de un proceso multilateral que brinda resultados positivos.

(Sr. Johansen, Noruega)

Aunque se han logrado progresos considerables desde que entró en vigor la Convención, aún seguimos afrontando dificultades. Aún se utilizan minas antipersonal en demasiados conflictos. Las sociedades que surjan de la guerra y la violencia seguirán padeciendo este azote. En los meses y años venideros habrá miles de nuevas víctimas.

Las minas suelen colocarse en las tierras más fértiles. Las minas antipersonal no sólo representan una emergencia humanitaria, sino también una amenaza para la reconstrucción y el desarrollo. Actualmente la comunidad internacional presta gran atención al problema de las minas en Afganistán, lo cual está muy justificado. Sin embargo, no debemos olvidar que hay otros países desgarrados por la guerra que también necesitan apoyo en materia de minas.

Noruega está dispuesta a atender esas necesidades. Para ello, reiteramos nuestro compromiso de asignar 120 millones de dólares de los EE.UU. durante cinco años para la labor de desminado. Instamos a otros países donantes a que mantengan, o incluso aumenten, su financiación para el desminado humanitario.

Es evidente la necesidad de una Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal. En los últimos años se han adoptado diversas medidas para mejorar su funcionamiento. El establecimiento del Comité de Coordinación y, más recientemente, de la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención, en el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, ponen de manifiesto nuestra voluntad colectiva de seguir promoviendo la Convención y sus objetivos.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Noruega su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica, Embajador Lint.

Sr. LINT (Bélgica) [traducido del francés]: Señor Presidente, deseo ante todo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar con la total cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Deseo también decir que es siempre un placer ver al Sr. Petrovsky y al Sr. Dhanapala entre nosotros.

Como han dicho mis colegas de los Países Bajos y Noruega, el 1º de marzo de 2002 es una fecha particularmente importante para la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, puesto que es la fecha en que se conmemora el tercer aniversario de su entrada en vigor (1999).

Deseo hoy centrar mi intervención en la universalidad de la Convención y en la participación de los Estados miembros de la Conferencia en dicha Convención. Desde mi anterior intervención ante esta Conferencia, poco antes de la Tercera Reunión de Estados Partes, que se celebró en Managua en septiembre de 2001, dos Estados miembros de la Conferencia de Desarme han ratificado la Convención o se han adherido a ella, a saber: Argelia y Nigeria, a quienes deseo felicitar. En total, hay actualmente 37 Estados miembros de la Conferencia de Desarme que son Estados Partes en la Convención, 5 miembros que la han firmado pero no la han ratificado y 24 miembros que aún no se han adherido a ella.

(Sr. Lint, Bélgica)

Sin embargo, observo signos alentadores de universalización. Durante la semana entre períodos de sesiones en enero de 2002 en Ginebra, los representantes del Camerún y la República Democrática del Congo nos informaron de que se habían tomado todas las medidas necesarias para la ratificación o la adhesión en un futuro próximo. En octubre de 2001 la República Federativa de Yugoslavia copatrocinó la resolución sobre minas antipersonal de la Primera Comisión de la Asamblea General, con lo que dio muestras claras de que estaba considerando la posibilidad de adherirse próximamente a la Convención. También considero muy alentador el hecho de que votaran a favor de esa resolución países signatarios tales como Etiopía, Indonesia, Mongolia, Polonia y Ucrania, así como países que aún no se han adherido a la Convención, como Belarús, Finlandia, Sri Lanka y Turquía.

Hasta la fecha, son Partes en la Convención 122 Estados, y 142 la han firmado, la han ratificado o se han adherido a ella. Está claro que disponemos ahora de una norma internacional para la prohibición completa de la producción, el almacenamiento, el empleo y la transferencia de minas antipersonal. Desde que el tratado entró en vigor, ha cesado prácticamente el comercio de minas antipersonal y su producción ha disminuido considerablemente. Aunque aún quedan 14 productores en el mundo, desde el 1º de marzo de 1999 su número se ha reducido en 41.

La universalidad de la Convención y su plena aplicación son nuestros objetivos fundamentales, y a este respecto aliento a los 51 Estados que aún no lo han hecho a que firmen la Convención o se adhieran a ella lo antes posible, y hago un llamamiento a todos los Estados para que dejen de utilizar o producir minas antipersonal, dada la desastrosa repercusión desde el punto de vista humanitario y del desarrollo.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Bélgica su declaración. Tiene ahora la palabra el representante del Canadá, Embajador Westdal.

Sr. WESTDAL (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo ante todo felicitarle por haber asumido la Presidencia. Nos alegra mucho que se le haya designado para ocuparla, y trataremos de ayudarle en todo lo que podamos. También deseo dar la bienvenida al Secretario General Adjunto Dhanapala. Su dedicación constante es el pilar de nuestra perseverancia y nuestras esperanzas. Y permítame expresar también, señor Presidente, el respeto y la gratitud del Canadá hacia nuestro Secretario General, el Sr. Vladimir Petrovsky, así como nuestros mejores deseos para su futuro. Tiene todos los motivos para sentirse orgulloso de una fértil carrera de iniciativas y éxitos.

Señor Presidente, como ya se ha observado, mañana, 1º de marzo de 2002, se cumple el tercer aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Deseo rendir homenaje a ese marco esencial de la colaboración internacional contra el flagelo de las minas terrestres.

(Sr. Westdal, Canadá)

El éxito de la Convención en sus tres primeros años es alentador. En total, la han firmado o se han adherido a ella 142 países. De éstos, 122 la han ratificado y otros se disponen a hacerlo. Para dos de nuestros miembros, Chile y Nigeria, la Convención de Ottawa entra en vigor mañana, en el aniversario de la Convención, como si se tratara de un regalo de cumpleaños. Lo acogemos con gran satisfacción.

La Convención y el número creciente de ratificaciones han supuesto una gran diferencia. Como se indica en el Landmine Monitor, el informe oficial de la Campaña Internacional para la prohibición de las minas terrestres, han disminuido drásticamente la producción general de minas antipersonal y el número de Estados que las producen, ha cesado casi por completo el comercio internacional de estas armas y se ha reducido significativamente su empleo.

También se recoge en el Landmine Monitor que se han destruido más de 27 millones de minas en más de 50 países, y que gracias a los esfuerzos concertados a nivel internacional para limpiar las zonas minadas, comunidades de todo el mundo afectadas por las minas están superando el miedo. La tierra vuelve a ser lo bastante segura para que las familias puedan cultivarla, los niños puedan jugar y las comunidades puedan emprender la reconstrucción. Aunque las minas todavía causan heridos y víctimas mortales, el número de bajas está disminuyendo de forma drástica en algunos de los países más afectados por estas armas. En Camboya, por ejemplo, el número de nuevas víctimas en 1999 fue una tercera parte del que se había registrado en 1996, y el total volvió a disminuir en un 20% en 2000. Las cifras son igualmente buenas en Estados como Bosnia y Mozambique. Además, es evidente que hemos logrado verdaderos progresos en nuestra labor para aumentar y mejorar la asistencia a las víctimas de las minas: una tarea de enormes proporciones, si se tiene en cuenta que la mayoría de esas víctimas viven en algunos de los países más pobres del mundo.

Estos logros reflejan la dedicación activa que la Convención ha suscitado en Estados de todo el mundo y en una gran variedad de organizaciones no gubernamentales. Países desarrollados y en desarrollo, afectados o no por las minas, todos participan y contribuyen, junto con la sociedad civil, en un espíritu compartido de mutuo respeto. El Canadá ha destinado unos 78 millones de dólares para financiar la remoción de minas, la asistencia a las víctimas, la sensibilización respecto de este problema y otras iniciativas en más de 25 países de todas las regiones del mundo afectadas por las minas. Muchos otros países, entre los que figuran numerosos miembros de la Conferencia de Desarme, han aportado importantes contribuciones a esta campaña.

Con todo, no debemos ceder a la autocomplacencia; nuestra campaña para librar al mundo de las minas terrestres está lejos de concluir, y dista mucho de ser fácil. La mitad de los países del mundo están infestados de minas terrestres. Según Handicap International, en el año 2000 se registraron víctimas de minas y de municiones sin explotar en por lo menos 77 países. Como ejemplo de una cuestión que urge estudiar, se han reducido escasamente -o nada- los costos de remoción de minas (que, naturalmente, son muy superiores a los costos de producción). En resumen, la lucha contra las minas no podrá ganarse sin una dedicación continua.

(Sr. Westdal, Canadá)

Afortunadamente, nuestro compromiso mutuo parece sólido. A las reuniones entre períodos de sesiones celebradas aquí, en Ginebra, a finales de enero asistieron 300 delegados de los Estados Partes en la Convención y de los Estados que aún no se han adherido a ella, así como 150 representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales. Todos trabajaron juntos para mejorar la asistencia a las víctimas, la remoción de las minas, la alerta a los civiles, la reducción de los arsenales y el funcionamiento general de la Convención. Esta labor se proseguirá en las próximas reuniones entre períodos de sesiones, que se celebrarán en mayo, y en la Cuarta Reunión de los Estados Partes, que tendrá lugar aquí en septiembre. Para entonces, confiamos en que el número de Estados Partes en la Convención habrá seguido aumentando.

Señor Presidente, la Convención de Ottawa ha demostrado el valor de la diplomacia multilateral basada en los resultados. Esa Convención ha salvado vidas, ha evitado sufrimientos, ha aliviado dolor y padecimiento y ha inspirado la esperanza y el progreso en todo el mundo. No está mal para una criatura de tres años. Le deseamos un feliz cumpleaños, la universalidad, la plena aplicación y muchos resultados felices.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Canadá su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. SUGONDHABHIROM (Tailandia) [traducido del inglés]: Gracias, Señor Presidente, por brindarme la posibilidad de intervenir ante esta Conferencia. Al ser ésta la primera vez que Tailandia habla durante su Presidencia, deseo aprovechar la ocasión para felicitarle por su acceso a este alto cargo y expresar nuestra satisfacción por la competencia con que dirige nuestra labor.

También deseo aprovechar esta ocasión para agradecer al Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme, todo lo que ha hecho por nosotros, y para desearle todo lo mejor.

He pedido la palabra hoy para asociarme al Canadá, Noruega y los demás oradores que me han precedido que reiteraron la importancia de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, (la Convención de Ottawa) en el tercer aniversario de su entrada en vigor. Desde 1999, los Estados Partes en la Convención y otros asociados al proceso de Ottawa han logrado crear una normativa internacional contra el empleo de minas antipersonal. La Convención de Ottawa establece un marco jurídico que nos permite colaborar en esferas tales como la prestación de asistencia a las víctimas, la remoción de minas, la destrucción de los arsenales, la tecnología de desminado, la sensibilización respecto del problema de las minas y la asistencia humanitaria, técnica y económica a los países en desarrollo afectados. El proceso de Ottawa ha creado una sólida comunidad de Estados y organizaciones de la sociedad civil que están dispuestos a cooperar en pro de una buena causa. Tailandia está orgullosa de formar parte de esa comunidad.

(Sr. Sugondhabhirom, Tailandia)

Como Estado Parte en la Convención, Tailandia mantiene su pleno compromiso con los objetivos del proceso de Ottawa y las obligaciones dimanantes de la Convención. A este respecto, quisiéramos instar a aquellos países que todavía no se hayan adherido a la Convención de Ottawa a que consideren la posibilidad de hacerlo, y a que participen en este noble esfuerzo para librar al mundo del peligro de las minas antipersonal.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Tailandia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Distinguidos colegas, como ustedes saben, el Sr. Vladimir Petrovsky, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, finaliza hoy su mandato y se jubila. En sus nueve años en el cargo, el Sr. Petrovsky ha mantenido una estrecha relación con la Conferencia de Desarme en su calidad de Secretario General de la misma y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas. En esa capacidad, el Sr. Petrovsky ha desempeñado sus funciones con perseverancia y autoridad. Sin lugar a dudas, la Conferencia de Desarme se ha beneficiado enormemente de la experiencia adquirida en su larga carrera como eminente diplomático de su país, y, más tarde, como alto funcionario de las Naciones Unidas, así como de sus vastos conocimientos de las complejidades del problema de la limitación de los armamentos y el desarme. Sus esfuerzos persistentes para fortalecer el papel de la Conferencia como único órgano multilateral de negociación de la comunidad internacional y para animarla a responder a los nuevos desafíos con determinación y con igual imaginación, le han hecho merecer todo nuestro respeto. En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio quiero desear al Sr. Petrovsky y a su familia mucho éxito y felicidad en el futuro.

Tengo el honor de conceder la palabra al Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Sr. Vladimir Petrovsky.

Sr. PETROVSKY (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ante todo quiero expresar mi sincero reconocimiento por las amables palabras que me han dirigido usted y los delegados que le han precedido. Me parece altamente simbólico que la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme y la celebración del tercer aniversario de la Convención de Ottawa, uno de los documentos más importantes elaborados en 2001, tengan lugar en mi último día como funcionario de las Naciones Unidas. Indudablemente, en mis 45 años de servicio en la diplomacia he dedicado la mayor parte de mi tiempo a la promoción de la limitación de los armamentos y el desarme, no sólo con palabras sino también con hechos, que es algo más importante.

Como ya se ha señalado, en los últimos nueve años he sido Secretario General de la Conferencia de Desarme, en cuya creación participé como delegado soviético al primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebró en 1978. Siempre he considerado que las negociaciones multilaterales, especialmente en materia de desarme, eran una responsabilidad difícil e inspiradora para los que trabajan en la diplomacia multilateral. Hoy, en la nueva sociedad mundial emergente, podemos contribuir más que nunca a la creación de un mundo más seguro.

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia)

Las negociaciones multilaterales, que se iniciaron hace 70 años aquí, en Ginebra, han demostrado que, cuando se maneja con alta profesionalidad y se basa en la voluntad política, el multilateralismo puede lograr resultados tangibles. Es indudable que la Conferencia de Desarme y sus foros predecesores han forjado las normativas sobre los armamentos y los regímenes de desarme más importantes en el marco de negociaciones multilaterales.

Es para mí un gran orgullo que, durante mi mandato, la Conferencia de Desarme ultimara con éxito la Convención sobre las armas químicas e iniciara, en 1994, las negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que concluyeron en 1996. La celebración satisfactoria del Tratado en 1996, tras más de 30 años de estudios, deliberaciones y, por último, negociaciones, fue un hito histórico. El Tratado ha hecho del mundo un lugar más seguro. Sus complejas y excepcionales disposiciones de verificación son a la vez exhaustivas y eficaces. En un sentido más amplio, este mecanismo es un ejemplo de disuasión jurídica para quienes incumplen sus obligaciones que han contraído en virtud de tratados. Pienso que en el futuro la disuasión jurídica será uno de los principales enfoques al abordar la regulación de los armamentos y el desarme.

En el contexto posterior al 11 de septiembre se ha redoblado la importancia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). El nuevo entorno estratégico ha intensificado la necesidad de los Estados y los órganos internacionales de adoptar todas las medidas posibles que sean compatibles con el imperio de la ley y los valores humanos, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y las naciones. Desde este punto de vista, el TPCE es uno de los pilares de la nueva arquitectura de la seguridad mundial.

El Tratado se basa en las mismas alianzas y coaliciones que ahora son tan indispensables para luchar contra el terrorismo, y las fortalece. Es un instrumento normativo y contiene disposiciones inequívocas acerca del cumplimiento, la aplicación y la verificación. En él también se subraya el principio de la acción preventiva, que es la mayor garantía de seguridad que podemos tener hoy y en el futuro.

La concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y de la Convención sobre las armas químicas ha elevado las expectativas de la comunidad internacional a un nivel sin precedente. Éste es el motivo por el cual la ralentización o, según algunos, la paralización de la Conferencia de Desarme -aunque esta situación ya se ha dado otras veces- ha provocado una ola de legítima inquietud en todo el mundo. ¿Qué ha salido mal? ¿Qué forma hay de remediarlo? Estas preguntas no son nuevas, pero ahora se están planteando con creciente insistencia y urgencia.

Ya se han emitido varios diagnósticos a este respecto. En mi opinión el problema estriba en la agenda de la Conferencia de Desarme, en su reglamento o en su proceso de adopción de decisiones. Está claro que siempre se pueden mejorar esas esferas, pero el problema es mucho más complicado y puede atribuirse a una divergencia fundamental de opiniones respecto de las

(Sr. Petrovsky, Secretario General
de la Conferencia)

prioridades del desarme tras el final de la guerra fría. También cabe alegar que actualmente esas prioridades, que antes eran relativamente estables, están cambiando constantemente. Uno de los motores de este fenómeno es la evolución de una nueva percepción de la seguridad, especialmente tras el 11 de septiembre.

¿Significa eso que la Conferencia de Desarme está del todo estancada? Yo no podría estar de acuerdo con esta afirmación. Año tras año, incluso antes del inicio de un período de sesiones anual, el Presidente en ejercicio y el Presidente entrante celebran consultas intensivas para lograr un equilibrio entre las distintas prioridades; en otras palabras, tratan de preparar el terreno para un acuerdo en torno al denominado programa de trabajo. En los últimos años la Conferencia no ha logrado alcanzar un acuerdo de este tipo, a pesar de los infinitos esfuerzos de los sucesivos Presidentes y la presentación por parte de éstos, así como por parte de algunos Estados o grupos de Estados, de numerosas propuestas cuidadosamente elaboradas. Como ustedes recordarán, en 2000 esos esfuerzos culminaron en una propuesta, presentada por el Embajador Amorim del Brasil durante su Presidencia, que se ha considerado unánimemente como la base de futuras consultas acerca del programa de trabajo de la Conferencia.

Además, a principios del pasado año se logró otro avance importante. Por primera vez en la historia de la Conferencia de Desarme y de los foros que le precedieron no se ha mostrado oposición al establecimiento de un órgano subsidiario -un comité ad hoc- encargado de examinar la cuestión del desarme nuclear e intercambiar información y opiniones sobre las medidas prácticas para alcanzar, mediante esfuerzos progresivos y sistemáticos, este objetivo.

A pesar de estas novedades, persiste el principal problema a que se enfrenta la Conferencia, a saber, cómo emprender la labor sustantiva sobre un conjunto de cuestiones que los Estados miembros consideran prioritarias.

A mi juicio, las controversias que suscitan las cuestiones pendientes nos recuerdan, lamentablemente, la mentalidad de la guerra fría, en que todos los problemas estaban estrechamente vinculados y las negociaciones se guiaban a menudo por la regla del "todo o nada". En el nuevo contexto político, que exige se reconozca la necesidad de resolver los problemas internacionales mediante esfuerzos multilaterales, es preciso un nuevo enfoque, general y equilibrado, de todas las cuestiones prioritarias. También estoy persuadido de que debe aplicarse una nueva táctica al tratar estas cuestiones. Es importante evitar una situación en que los avances en una esfera tengan que estar supeditados a los avances en otra. Los vestigios de la mentalidad de la guerra fría y la táctica de los vínculos deben sustituirse por un paralelismo constructivo entre todas las prioridades del programa de desarme. La ventaja potencial de este planteamiento es que los avances logrados en una esfera pueden impulsar el progreso en otra. En un momento dado tal vez sea posible determinar si alguna de las cuestiones negociadas está lo bastante madura como para plasmarla en un instrumento jurídico internacional. No hemos de olvidar que la celebración de tratados es la etapa suprema y definitiva de las negociaciones, y que va más allá de la simple negociación. Lo que se exige en esa fase es que todos los miembros de la Conferencia den pruebas de un espíritu de compromiso y cooperación que permita tomar en consideración las preocupaciones de todos.

(Sr. Petrovsky, Secretario General
de la Conferencia)

Es extremadamente importante que la Conferencia incluya hoy a todos los países con un poder militar significativo. La Conferencia brinda también amplias posibilidades para mantener conversaciones no sólo multilaterales sino también bilaterales, así como conversaciones entre los destacados expertos en desarme que representan a los Estados miembros y los observadores.

Así pues, si todavía nos queda tanto camino por recorrer en la senda del desarme no es por falta de mecanismos; lo que nos falta es la voluntad de utilizarlos.

Para emplear una metáfora, la comunidad internacional de Ginebra tiene un "mapa de carreteras" para las actividades de desarme, con sus propias normas de tráfico y conductores altamente cualificados: los mejores expertos en circulación, a los que no hace falta indicarles cómo ni cuándo hay que cambiar de velocidad. Lo que necesitamos para avanzar es que los líderes políticos desbloqueen la carretera para que podamos circular en paralelo y en todas direcciones hacia la regulación de los armamentos y el desarme.

Pienso que, para que se movilice la voluntad política necesaria, la Conferencia de Desarme ha de estar más abierta a la sociedad civil, que desempeña un papel dinámico en todas las direcciones del desarme. Debemos ofrecer a la sociedad civil más oportunidades de participar activa y responsablemente en nuestras deliberaciones. Por supuesto, el reglamento de la Conferencia no es muy favorable a este respecto, pero deberá hacerse todo lo posible para buscar una solución.

En este contexto no puedo sino agradecer la colaboración activa del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), bajo la apta orientación de su Directora, la Dra. Patricia Lewis, con la Conferencia de Desarme, así como su labor de recabar el apoyo político de la sociedad civil para todo tipo de medidas de desarme.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi cálido y sincero agradecimiento a mis colegas en este foro. He gozado enormemente de su camaradería y hospitalidad y he aprendido mucho de su experiencia. Tengo en gran estima las amistades que he forjado durante mi mandato y en el transcurso de toda mi carrera diplomática. También me alegra contar hoy con la presencia del Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto, con el que he trabajado en diversas encrucijadas durante las negociaciones de desarme. También he de destacar a este respecto cuánto valoro la extraordinaria energía y la entrega de mi Adjunto, el Sr. Román-Morey, y de mis colegas en la Secretaría, del Sr. Jerzy Zaleski y el Sr. Vladimir Bogomolov, que son profesionales en el mejor sentido de la palabra. Además, el apoyo técnico que recibimos de nuestro personal de servicios generales también contribuye de forma muy importante a crear una atmósfera favorable para la labor de la Conferencia.

Para concluir, quisiera expresar mi firme convicción de que todos los que tenemos fe en la cooperación multilateral, en las instituciones internacionales, en un marco jurídico y normas de ámbito mundial, los que creemos en la fuerza del propio interés ilustrado podremos movilizar la voluntad política necesaria para utilizar nuestro mecanismo y nuestros expertos de primera línea. Cuanto antes lo consigamos, mejor.

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia)

Lo que necesitamos hoy es acción, acción y más acción.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Secretario General de la Conferencia, el Sr. Petrovsky, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Skotnikov, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. SKOTNIKOV (Grupo de Estados de Europa Oriental) [traducido del ruso]: Señor Presidente, deseo ante todo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y brindarle nuestro pleno apoyo. Es un gran placer contar hoy con la presencia del Sr. Dhanapala, y nos alegra especialmente ver al Sr. Petrovsky. He pedido la palabra para agradecerle, en nombre de las delegaciones del Grupo de Estados de Europa Oriental, la fértil colaboración que ha mantenido con nosotros en sus muchos años de fructífero servicio como Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretario General de la Conferencia de Desarme.

Como diplomático de carrera, el Sr. Petrovsky ha dedicado 45 años de su vida a prestar servicio en la profesión de su elección, 9 de los cuales ha permanecido al timón de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Bajo su administración directa y con su participación activa, la labor de la Oficina adquirió una nueva dimensión y un nuevo dinamismo.

El Sr. Petrovsky es un eminente especialista en relaciones internacionales y desarme. Como Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante ésta, ha contribuido significativamente a varios de los importantes éxitos logrados por este foro único de negociaciones multilaterales. Un ejemplo específico, y un éxito que todos compartimos, fue la elaboración en 1996 del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La intervención personal del Sr. Petrovsky en las actividades de la Conferencia de Desarme y su experiencia negociadora han ayudado a la Conferencia a mantener un diálogo dinámico y han facilitado la búsqueda de soluciones pactadas a los problemas más complejos a que nos hemos enfrentado en la labor de este foro.

En su trabajo, el Sr. Petrovsky ha logrado conjugar felizmente el servicio profesional y la investigación científica. Como profesor, es miembro de pleno derecho de la Academia de Ciencias Naturales y la Academia de Ciencias Militares de Rusia y miembro del consejo directivo del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra y colabora también con otras instituciones científicas rusas y extranjeras. Es autor de diversas obras importantes sobre diplomacia internacional y relaciones internacionales.

Hablando en mi calidad de representante de la Federación de Rusia, quisiera señalar que el Sr. Petrovsky dedicó unos 35 años de su vida a prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética primero y de Rusia más tarde. Fue ascendiendo gradualmente y llegó a ocupar el cargo de Primer Viceministro de Relaciones Exteriores. Todos los que

(Sr. Skotnikov, Grupo de Estados de Europa Oriental)

trabajaron con él en Moscú, y yo personalmente tuve ese privilegio, recuerdan claramente la energía con que el Sr. Petrovsky abordaba el trabajo que tanto apreciaba. En los círculos diplomáticos de nuestro país siempre se solicitaron con interés sus conocimientos y su experiencia.

Vladimir Petrovich, permítame que le desee plena salud y bienestar y continuo éxito en sus muchas actividades.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Federación de Rusia, que ha hablado también en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. A continuación, cedo la palabra al representante de Cuba, el Embajador Mora Godoy, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

Sr. MORA GODOY (Cuba): Señor Presidente, siendo ésta la primera ocasión en que me dirijo a la Conferencia durante su mandato, quisiera expresarle nuestra felicitación por haber asumido este honroso cargo, así como reiterarle nuestro apoyo y cooperación en el buen desempeño de sus funciones.

Es para mí personalmente un alto honor en estos momentos hacer uso de la palabra para despedir al gran amigo, al gran colega, al gran profesor, Vladimir Petrovsky; y digo "personalmente" porque fue precisamente al comenzar la carrera diplomática, en Nueva York, cuando le conocí, y realmente su apoyo, su amistad y sus sabios consejos han sido permanentes e impecederos.

Quisiera en nombre del Grupo de los 21, el cual tengo el honor de coordinar durante estos meses, expresar nuestra gratitud y mejores votos al Sr. Vladimir Petrovsky, quien culmina sus funciones como Secretario General de la Conferencia de Desarme y como Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en Ginebra. Puede asegurarse de que todos los países miembros de este foro nos hemos beneficiado de los grandes conocimientos y experiencia sobre los asuntos del desarme y el control de armamentos ganados por el Sr. Petrovsky durante una larga carrera diplomática, primero como digno representante de su país y luego como alto oficial de las Naciones Unidas, Organización a la cual ha servido con profesionalismo y siguiendo los principios de lealtad e imparcialidad que deben caracterizar a todos sus funcionarios.

Nunca ha faltado por parte de él el consejo oportuno, la palabra sabia y la asistencia eficiente para ayudarnos a fortalecer el rol de esta Conferencia como único foro multilateral de negociaciones en materia de desarme. Su accionar diario en pro de la paz y la seguridad internacionales y los logros de su vida profesional lo hacen merecedor de nuestro más profundo respeto y simpatía. En nombre del Grupo de los 21, permítame reiterar nuestros mejores deseos de felicidad y éxito en el futuro para el Sr. Petrovsky y su familia.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Cuba su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Australia, el Embajador Luck, que hablará en nombre del Grupo occidental.

Sr. LUCK (Australia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ésta es mi primera ocasión de felicitarle desde que asumió la importante función de dirigir nuestros trabajos, y deseo aprovecharla. También me alegro de ver a nuestro amigo y colega, el Sr. Dhanapala, que nos visita de Nueva York. Es un gran placer acogerle de nuevo entre nosotros.

Señor Presidente, deseo asociarme a los demás oradores para expresar el agradecimiento de todas las delegaciones del Grupo occidental al Sr. Petrovsky por la contribución que ha aportado a esta Conferencia en los últimos nueve años.

Como ya se ha señalado, el Sr. Petrovsky ha ocupado el cargo de Secretario General de la Conferencia y el de Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la misma desde octubre de 1993. Durante ese período también tuvo otra importante responsabilidad como Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Nos sentimos muy agradecidos por la actuación del Sr. Petrovsky al frente de la Conferencia y de la Secretaría, posición desde la que ha apoyado continua y hábilmente tanto la labor de los Gobiernos en la Conferencia como nuestra labor en torno a las negociaciones conexas sobre el control de los armamentos y el desarme que se celebran en Ginebra. El Sr. Petrovsky ha impulsado de forma activa y dinámica los esfuerzos desplegados aquí por la comunidad de Gobiernos y otros agentes y por las organizaciones no gubernamentales, para tratar de hacer avanzar nuestro trabajo. Siempre hemos tenido muy presente su aliento y el impulso tan positivo que ha dado a este proceso, así como su reconocimiento del papel desempeñado por la mujer y el que algunas de nuestras colegas podrían desempeñar en nuestra labor.

El Sr. Petrovsky ha aportado a nuestro trabajo una perspectiva que refleja su vasta experiencia diplomática, a través del servicio prestado en nombre de su país, naturalmente, y también en el ámbito de las propias Naciones Unidas.

Le agradecemos profundamente sus ideas comprometidas y constructivas, que han ayudado a impulsar la labor de esta Conferencia. Aunque se ha hecho y se ha logrado mucho bajo su dirección, tenemos la impresión de que compartiría un poco nuestra decepción ante la imposibilidad de conseguir más en los últimos años.

Señor Presidente, nos entristece ver partir al Sr. Petrovsky, y les deseamos a él y a su esposa lo mejor para el futuro.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Australia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. A continuación, cedo la palabra al representante de China, el Embajador Hu.

Sr. HU (China) [traducido de la versión inglesa del chino]: Señor Presidente, ante todo permítame que rinda homenaje, en nombre de mi delegación, al distinguido Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Vladimir Petrovsky. Quisiera expresarle nuestro sincero agradecimiento por su importante contribución y por los incansables esfuerzos que ha realizado en los últimos años para promover el proceso internacional de desarme y control de los armamentos en el ámbito de la Conferencia de Desarme. Durante su mandato ha desempeñado sus funciones con excepcional talento. Tanto mi delegación como yo personalmente suscribimos sin reserva las palabras de elogio que han dirigido al Sr. Petrovsky usted, señor Presidente, y los representantes de diversos grupos.

Durante su mandato la Conferencia de Desarme cosechó varios éxitos, como la elaboración de la Convención sobre las armas químicas y la negociación y concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Todos se beneficiaron de la vasta experiencia diplomática y de las excepcionales dotes del Sr. Petrovsky. Siempre que la Conferencia de Desarme se ha enfrentado a dificultades o ha sufrido contratiempos, el Sr. Petrovsky ha colaborado intensamente, y con una actitud positiva, con todas las delegaciones para velar por que la Conferencia pudiera iniciar sus trabajos lo antes posible.

La delegación china ha mantenido una cooperación positiva y fructífera con el Sr. Petrovsky y con la Secretaría de la Conferencia de Desarme. Ha sido un gran placer para mí personalmente y para mi delegación el tener la oportunidad de trabajar con el Sr. Petrovsky. Durante mis dos períodos de servicio en Ginebra he tenido la suerte de mantener con él una excelente colaboración y de gozar de su asistencia y su asesoramiento. Su partida nos dejará una larga colección de fabulosos recuerdos. En nombre mío y en el de mi delegación, deseo expresar de todo corazón cuánto lamentamos su marcha. Por último, deseo expresar al Sr. Petrovsky y a su familia nuestros sinceros deseos de salud, felicidad y éxito para el futuro.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de China su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Veo que no. Tiene ahora la palabra el Secretario General Adjunto, que hablará en nombre de la Secretaría de la Conferencia.

Sr. ROMÁN-MOREY: (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme) [traducido del inglés]: En nombre de la Secretaría de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, deseo expresar nuestro reconocimiento y nuestra gratitud al Sr. Vladimir Petrovsky por el excepcional desempeño de sus funciones como Secretario General de la Conferencia y por la inestimable orientación y asistencia profesional que tan generosamente ha brindado a la Secretaría.

Durante su mandato el Sr. Petrovsky siempre compartió con nosotros su extraordinaria experiencia y sus amplios conocimientos en la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme. Su visión creativa de la evolución de la seguridad internacional ha ayudado a la Secretaría a prestar a la Conferencia servicios profesionales y a ofrecerle un asesoramiento fiable

(Sr. Román-Morey, Secretario General Adjunto de la Conferencia)

e imparcial. Le echaremos de menos en su papel de director profesional del equipo y también como distinguido colega. A título personal, permítaseme reiterar al Sr. Petrovsky que ha sido un honor colaborar con él en la labor relacionada con el control de armamentos y el desarme.

Sólo me queda expresarle al Secretario General de la Conferencia de Desarme nuestros mejores deseos de felicidad, salud y nuevos éxitos en su nueva vida.

El PRESIDENTE: Agradezco al Secretario General Adjunto de la Conferencia su declaración.

Distinguidos colegas, como ya señalé al comenzar nuestra sesión plenaria esta mañana, me gustaría pasar ahora a tratar la cuestión del nombramiento de los Coordinadores Especiales para cubrir los puestos creados en virtud de la decisión CD/1667, aprobada por la Conferencia el 14 de febrero de 2002.

Me complace informarles de que se han realizado considerables progresos. Las consultas que he llevado a cabo a este respecto han tenido como resultado el siguiente reparto de responsabilidades.

Durante la totalidad del período de sesiones de 2002, el Grupo occidental se encargará de examinar el programa de trabajo de la Conferencia. El Grupo ha designado al Embajador Chung, de la República de Corea, como Coordinador Especial.

El Grupo de los 21 se ocupará de la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. El Grupo ha designado al Embajador Prasad Kariyawasam, de Sri Lanka, como Coordinador Especial.

El Grupo de Estados de Europa oriental se encargará de la ampliación de la composición de la Conferencia. El Grupo sigue celebrando consultas a fin de designar al Coordinador Especial.

En tales circunstancias, propongo que aplacemos la adopción de una decisión formal hasta la próxima sesión plenaria.

Siguen celebrándose amplias consultas acerca del programa de trabajo.

Con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 7 de marzo de 2002, a las 10.00 horas. Puesto que será la vigilia del Día Internacional de la Mujer, la Conferencia recibirá, como suele ser habitual, un mensaje de las diversas organizaciones no gubernamentales de mujeres que realizan actividades en la esfera del desarme.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.